



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD006030

Las condes, 24 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 550, 763 DE 2021.- 274 DE 2025.- CONTRATO DE 04.02.21.- MEMORANDUM DISP. N 4/1289 Y 4/1290 DE 16.10.25.- CERTIFICADO N 191 Y 193 DE 16.10.25.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 2/192 Y 2/194 DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (S).- PAGO MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2025.-EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 210550 FAL	1514	15/10/2025	HECTOR FRANCISCO ASTORGA CARVA	2152208001002004	23.957.614	
DS 210550 FAL	1515	15/10/2025	HECTOR FRANCISCO ASTORGA CARVA	2152208001002004	21.079.113	45.036.727
TOTAL					45.036.727	45.036.727

La cantidad de :
CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320822008 \$ 45.036.727

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 OCT 2025
EG: 5779 CH: 536